

**ANEXO**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0965/09	Mª DEL ROSARIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0995/09	CARPINTERÍA Y TAPIZADOS PAULERA, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA1034/09	HERMANOS EUROGALERA, S.L.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA1035/09	HERMANOS EUROGALERA, S.L.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA1040/09	FRANCISCO GARCÍA LLAMAS	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros
BA1050/09	FLORENTINO BLANCO RODRÍGUEZ	Art. 141.4 LOTT	1.556,00 euros
BA1115/09	CUADRA ESGUEVA, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA1133/09	ÁRIDOS CASABLANCA, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA1146/09	CUADRA ESGUEVA, S.L.	Art. 140.16 LOTT	4.601,00 euros
BA1239/09	MANUEL SÁNCHEZ ROMÁN	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA1256/09	JUAN JULIÁN PARDO CARNICERO	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA1278/09	PROIMTU, S.L.	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
BA1302/09	JOSÉ MARÍA CORDOBÉS RIESCO	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA1303/09	CUADRA ESGUEVA, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA1313/09	CUADRA ESGUEVA, S.L.	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
BA1323/09	JOAQUINA COLCHÓN GIL	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA1373/09	EUROPEA DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA1374/09	EUROPEA DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, S.A.	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
BA1375/09	ALFARO EXCLUSIVAS ALIMENTACIÓN, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA1380/09	ANTONIO LUIS ACOSTA GALÁN	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA1407/09	MANUEL SÁNCHEZ ROMÁN	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA1423/09	FRANCISCO JOSÉ PORRERO SANCHO	Art. 140.19 LOTT	3.811,00 euros
BA1432/09	DAHBN I ABDENBI	Art. 140.19 LOTT	4.600,00 euros
BA1456/09	HEINEKEN ESPAÑA, S.A.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA1475/09	LUIS VERGARA FLORES	Art. 141.13 LOTT	1.001,00 euros
BA1516/09	TREN REMOME, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA1634/09	FILOTOURS, S.L.	Art. 140.1.4 LOTT	4.601,00 euros
BA2002/09	MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO SALGADO	Art. 141.4 LOTT	1.556,00 euros
BA5013/09	AUTOCARES J. MUÑOZ, S.L.	Art. 140.3 LOTT	4.601,00 euros
CC0537/09	TRANSRONDONI, S.L.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
CC0560/09	PROMOCIONES Y DESARROLLO NUEVA VIDA, S.L.	Art. 141.27 LOTT	401,00 euros
CC0687/09	CUESTA OCHOA, S.L.	Art. 140.1.6 LOTT	4.601,00 euros
CC0689/09	CUESTA OCHOA, S.L.	Art. 140.1.6 LOTT	4.601,00 euros
CC0761/09	CARSAN RENT A CAR, S.A.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
CC0766/09	CHINALIA, S.A.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC0769/09	HOSCLIMOBEL, S.L.L.	Art. 140.1.6 LOTT	4.601,00 euros
CC0775/09	PILAR VALIENTE LUCAS	141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC0015/10	ANSALDO STS ESPAÑA, S.A.	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
CC0034/10	TRANSPORTES SAVI, S.L.	Art. 141.5 LOTT	1.501,00 euros

• • •

ANUNCIO de 26 de octubre de 2010 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2010083829)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de los interesados las notificaciones de la resolución de sobreseimiento y archivo correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26



de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Consejero de Fomento.

Mérida, a 26 de octubre de 2010. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

A N E X O

EXPEDIENTE	INTERESADO
BA1268/09	Provires, SCL
BA1315/09	José Carrillo Baeza

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 23 de septiembre de 2010 por el que se someten a información pública el estudio de impacto ambiental y el plan de restauración del proyecto de apertura de un nuevo frente de explotación de un aprovechamiento del recurso de la Sección C) denominado "Blanca", n.º 10C10077-10, en el término municipal de Castañar de Ibor. (2010083454)

Para dar cumplimiento al artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, modificado por la Ley 6/2010, de 24 de marzo, al artículo 15 del Real Decreto 1131/1998, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, así como al artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental y el plan de restauración del proyecto de apertura de un nuevo frente de explotación de aprovechamiento del recurso de la Sección C) de la Ley de Minas, denominado "Blanca", expte.: n.º 10C10077-10, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera situadas en la Avenida General Primo de Rivera, n.º 2-3.ª planta, de Cáceres.